PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº 3866/10.

Cuadro Comparativo de Ofertas

INSTITUCION: AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Item	Descripción	PREMIER VIAJES S.R.L.				SERVI TRAVEL S.R.L.				INTER EXPRESS S.A.			
		Porcentaje de Recargo	Marca	Procedencia Producto	Muestra (opcional)	Porcentaje de Recargo	Marca	Procedencia Producto	Muestra (opcional)	Porcentaje de Recargo	Marca	Procedencia Producto	Muestra (opcional)
1-	Pasaje Aéreo Internacional. Clase económica, con los siguientes itinerarios: - Asunción-Rio de Janeiro -Asunción. Fecha de salida 06/11/2010, fecha de regreso 10/11/2010.- Servicios Conexos solicitados a las agencias de viaje: a- Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje. b- Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje. c- Reserva de Hoteles en el lugar de destino. (opcional). d- Asesoramiento para la recuperación del equipaje extraviado. e- Reserva de alquiles de autos en el lugar de destino (opcional). Horario de Servicio al Cliente y número de teléfonos para los casos de emergencia.	0%	N/A	N/A	N/A	6%	N/A	N/A	N/A	6%	N/A	N/A	N/A

Firma del Responsable de la U.O.C.

Lic. Atilio Ramón Esquivel O.
Coordinador - U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ANEXO B - 02 - 08

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº 3866/10.

Cuadro Comparativo de Ofertas

INSTITUCION: AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Item	Descripción	PREMIER VIAJES S.R.L.				SERVI TRAVEL S.R.L.				INTER EXPRESS S.A.			
		Porcentaje de Recargo	Marca	Procedencia Producto	Muestra (opcional)	Porcentaje de Recargo	Marca	Procedencia Producto	Muestra (opcional)	Porcentaje de Recargo	Marca	Procedencia Producto	Muestra (opcional)
1-	Pasaje Aéreo Internacional. Clase económica, con los siguientes itinerarios: - Asunción-Rio de Janeiro -Asunción. Fecha de salida 06/11/2010, fecha de regreso 10/11/2010.- Servicios Conexos solicitados a las agencias de viaje: a- Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje. b- Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje. c- Reserva de Hoteles en el lugar de destino. (opcional). d- Asesoramiento para la recuperación del equipaje extraviado. e- Reserva de alquiles de autos en el lugar de destino (opcional). Horario de Servicio al Cliente y número de teléfonos para los casos de emergencia.	10.715.500	N/A	N/A	N/A	11.220.000	N/A	N/A	N/A	11.520.000	N/A	N/A	N/A

Firma del Responsable de la U.O.C.
Lic. Atilio Ramón Esquivel O.
Coordinador U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Comité de Evaluación

Comité de Evaluación